

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En el municipio de Sincelejo Sucre, en las instalaciones de la FUNDACION ANA PINEDA URIBE, localizada en la Carrera Cra 18 23 -20 oficina 807 centro, a los 10 días del mes de enero de 2025, previa convocatoria acorde al artículo 28 de los estatutos se reunieron en asamblea general ordinaria, los miembros de la FUNDACION ANA PINEDA URIBE, previa citación de la fecha 03 de enero de 2025, en la cual se incorporó el siguiente orden del día: 1) Asistencia y conformación del quórum; 2) Informe del Representante Legal; 3) Estados Financieros; 4) Plan de Actividades de 2025; 5) Autorización al Representante Legal, para Solicitar renovación en Régimen Especial como entidad sin ánimo de lucro; 6) Autorizaciones y varios y, 7) elaboración y aprobación del acta.

Previamente, entre los presentes se procede a elección por aclamación, a los dos (3) miembros, con el fin de que presidan y hagan actividades secretariales; para el caso se postularon para el cargo de presidente, vicepresidente y secretario(a): Carlos Alemán Pineda, Carlos Alemán Jiménez y Karen Martínez Tovar, quienes por unanimidad fueron elegidos en los cargos respectivos.

Acto seguido, los elegidos, expresaron su aceptación a los respectivos cargos y posesionados, asumen sus funciones y proceden a dar curso al orden del día incorporado en la convocatoria.

El orden del día, fue puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad, el cual es el siguiente:

- 1) Asistencia y conformación del quorum
- 2) Estados financieros
- 3) Plan de actividades de 2025
- 4) Autorización al Representante Legal, para solicitar renovación en Régimen Especial como entidad sin ánimo de lucro
- 5) Autorizaciones y varios y Elaboración y aprobación del acta

El orden del día aprobado de desarrollo, como sigue:

1. Asistencia y confirmación del quorum, - Se confirma la asistencia de 12 miembros de la asociación; es decir, está presente un 75 %, habiendo el quorum requerido para tomar decisiones.
2. Estados Financieros – El representante Legal presento el Estado de Resultado por el año 2024 y el balance General con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales se encuentran firmados por el Representante Legal y por la revisora fiscal Yeimis Padilla Almario identificada con cedula de ciudadanía

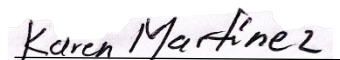
102.808.350 y tarjeta profesional 159603-T; de los cuales destaco lo informado en el numeral anterior.

3. Plan de Actividades de 2025 – El Representante Legal, presenta el plan de actividades de 2025, que recoge: a) prestar un servicio a las comunidades del sector del campo y poblaciones vulnerables del departamento de sucre y a todo el territorio nacional departamento de sucre. B) a través de proyectos agropecuarios, agroindustriales, empresariales y ambientales.
4. Autorización del Representante Legal, para Solicitar la actualización de permanencia en el Régimen Especial como entidad sin ánimo de lucro. – Con la ilustración del caso y, conforme a las formalidades, se propone autorizar al Representante Legal para que haga los trámites atinentes, para solicitar la permanencia en el Régimen especial a la FUNDACION ANA PINEDA URIBE. El representante solicita autorización con tal finalidad y, por unanimidad, los presentes aprueban se solicite la permanencia en el régimen especial como entidad sin ánimo de lucro.
5. Autorizaciones y varios. - Consecuente con lo anterior, se ratifica por parte de la asamblea, la autorización para que el Representante Legal, presente ante la DIAN, la actualización para permanecer en el Régimen Especial para entidades sin ánimo de lucro. También, el Representante Legal, queda autorizado para actualizar el registro ante la Cámara de Comercio.
6. Elaboración y aprobación del acta. - durante el transcurso de la asamblea, la secretaria fue elaborando la presente acta, la cual se pone a consideración de los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día y no habiendo más que tratar, se da por terminada la asamblea y para constancia firman



Carlos Alemán Pineda
Presidente



Karen Martínez Tovar
secretaria